

**PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL GRUPO INTERDISCIPLINARIO EN
MATERIA ARCHIVÍSTICA DEL MUNICIPIO DE VALLE DE GUADALUPE
ADMINISTRACIÓN 2024-2027**

En el Municipio de Valle de Guadalupe, Jalisco, siendo las ~~12:30~~ horas del día 19 de Marzo del 2025 veinticinco, estando reunidos en las instalaciones del Palacio Municipal que se encuentra ubicado en la Calle Silvano Barba González S/N, en el Municipio de Valle de Guadalupe, Jalisco, los servidores públicos: Lic. Álvaro Ibarra Padilla, C. Eireelia Jiménez, Lic. Juan Ángel Lira, Lic. Gabriela Ornelas García, Lic. Julio Ernesto Valdívia Gómez, C. Maricela Gómez Aguilera, en su carácter de Presidente Municipal, Síndico Municipal, Director de la Unidad de Transparencia y Estadística Municipal, Titular del Órgano Interno de Control, Secretario General y Coordinador del Área de Archivo Municipal, respectivamente. Con el objeto de llevar a cabo la 2da sesión ordinaria del Grupo Interdisciplinario en materia archivística del Municipio de Valle de Guadalupe, Jalisco. Correspondiente a la Administración 2024-2027. Con fundamento en los artículos 26 y 27 del Reglamento de Archivo Municipal de Valle de Guadalupe, Jalisco y el artículo 21, fracción III de la Ley de Archivos del Estado de Jalisco y sus Municipios, bajo el siguiente: -----

ORDEN DEL DIA:

1. Lista de Asistencia.
2. Declaración de Quórum Legal.
3. Aprobación del Orden del Día.
4. Anexo y Aprobación de la integración al Grupo Interdisciplinario en Materia Archivística del Municipio de Valle de Guadalupe al Lic. Julio Ernesto Valdívia Gómez.
5. Acuerdos Generales.
6. Clausura.

DESAHOGANDOSE DE LA SIGUIENTE MANERA

PUNTO UNO. Lista de asistencia y verificación del quórum legal.

La C. Maricela Gómez Aguilera, encargada del Área Coordinadora de Archivo del Municipio Valle de Guadalupe agradece la presencia e indicó que el objeto de la sesión es llevar a cabo la Instalación e Integración del Grupo Interdisciplinario en Materia Archivística del Municipio de Valle de Guadalupe, Jalisco, por lo que procedió a nombrar lista de asistencia y hacer constar la presencia de todos los convocados.

PUNTO DOS. Declaración del Quórum legal:

Estando presentes la totalidad de los convocados, procede a declarar la existencia del Quórum Legal, por lo que acto seguido, declaró instalada la primera Sesión Ordinaria para llevar a cabo la instalación e Integración del Grupo Interdisciplinario en Materia Archivística del Municipio de Valle de Guadalupe, Jalisco el día 19 de Marzo del año 2025 a las 11:38 horas

PUNTO TRES. Aprobación del orden del día.

La C. Maricela Gómez Aguilera, encargada del Área Coordinadora de Archivo somete a consideración el orden del día de la sesión, y después de haber concluido la lectura del mismo, se somete a votación y se aprueba por unanimidad de los asistentes a la reunión.

PUNTO CUATRO. Anexo y aprobación de la integración del Li. Julio Ernesto Valdívía Gómez al Grupo interdisciplinario.

La C. Maricela Gómez Aguilera, encargada del Área Coordinadora de Archivo, procede a dar lectura a los artículos 26 y 27 del Reglamento de Archivo del Municipio de Valle de Guadalupe, Jalisco y los Artículos 21, Fracción III de la Ley de Archivos del Estado de Jalisco y sus Municipios, los cuales enuncian lo siguiente:

Artículo 26: El Grupo interdisciplinario en conjunto con el Área coordinadora de archivo se encargará de proponer ideas para el manejo del Archivo, hacer observaciones que coadyuven a la gestión documental, preparar herramientas y podrán sesionar de manera ordinaria, la cual moderará el área coordinadora de archivo y que ésta última levantará las constancias respectivas de los acuerdos que se llevaron a cabo.


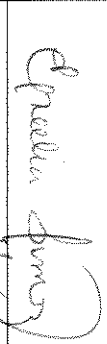


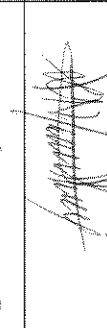

Artículo 27: El Grupo interdisciplinario estará conformado por:

- a) Titular del Sujeto Obligado.
- b) Síndico Municipal.
- c) Área Coordinadora de Archivo Municipal.
- d) Director de la Unidad de Transparencia y Estadística Municipal.
- e) Titular del Órgano Interno de Control.
- f) Secretario General

Artículo 21 de la Ley de Archivos del Estado de Jalisco y sus Municipios: el sistema Institucional de Archivos de cada sujeto obligado deberá integrarse por:

- I. Un área coordinadora de Archivos;
- II. Las áreas Operativas siguientes:
 - a. Oficialía de Partes o de gestión documental;
 - b. Archivo de trámite, por área o unidad;
 - c. Archivo de concentración;
 - d. Archivo histórico, en su caso sujeto a la capacidad presupuestal y técnica del sujeto obligado; y
- III. Un grupo Interdisciplinario como órgano de coordinación para efectos del proceso de valoración documental.

INTEGRANTES DEL GRUPO INTERDISCIPLINARIO EN MATERIA
ARCHIVISTICA DEL MUNICIPIO DE VALE DE GUADALUPE, JALISCO

NOMBRE	CARGO	FIRMA
LIC. ÁLVARO IBARRA PADILLA	PRESIDENTE MUNICIPAL	
C. EREELIA JIMÉNEZ	SÍNDICO MUNICIPAL	
LIC. JUAN ANGEL LIRA	DIRECTOR DE LA UNIDAD DE TRANSPARECIA Y ESTADÍSTICA MUNICIPAL	
LIC. GABRIELA ORNELAS GARCIA	TITULAR DEL ÓRGANO ITERNO DE CONTROL	
C. MARICELA GOMEZ AGUILERA	COORDINADOR DEL ÁREA DE ARCHIVO	
LIC. JULIO ERNESTO VALDIVIA GÓMEZ	SECRETARIO GENERAL	

A continuación, procede tomar la protesta correspondiente a los integrantes del Grupo Interdisciplinario en Materia Archivística del Municipio de Valle de Guadalupe, Jalisco. En los siguientes términos “¿Protestan guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado de Jalisco, las leyes que de ellas emanen, con las disposiciones en Materia de Archivo, cumplir leal y

patrióticamente, con los deberes del cargo que se les ha conferido como grupo interdisciplinario respectivamente en materia de Archivo del Municipio de Valle de Guadalupe, Jalisco?" y habiendo contestado "Si protesto" los presentes, si no se hiciera así, que la Nación y el Estado os los demanden.

PUNTO CINCO. Acuerdos Generales.

PUNTO SEIS. Clausura.

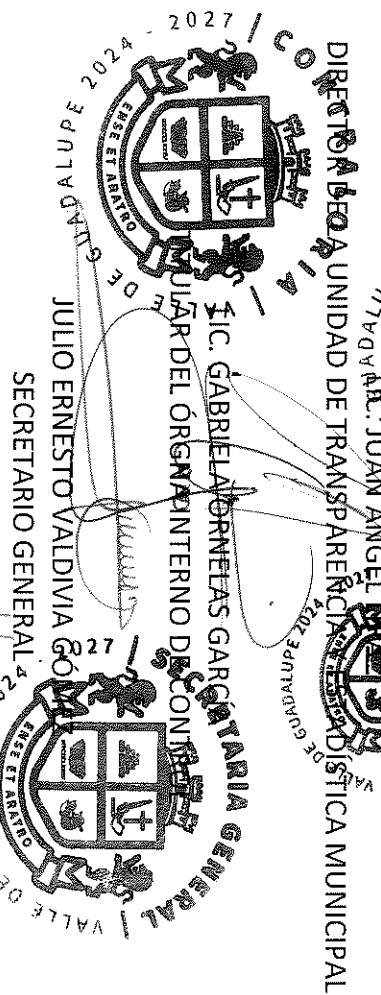
No habiendo otro asunto qué tratar y habiéndose agotado los puntos del orden del día, se declaran los acuerdos tomados, dándose por clausurada la Sesión de Instalación e Integración del Grupo Interdisciplinario en Materia Archivística del Municipio de Valle de Guadalupe, Jalisco. Siendo las 13:15 horas del día 19 de marzo del año 2025 de su inicio. Firmándola al calce y al margen los que en ella intervinieron.

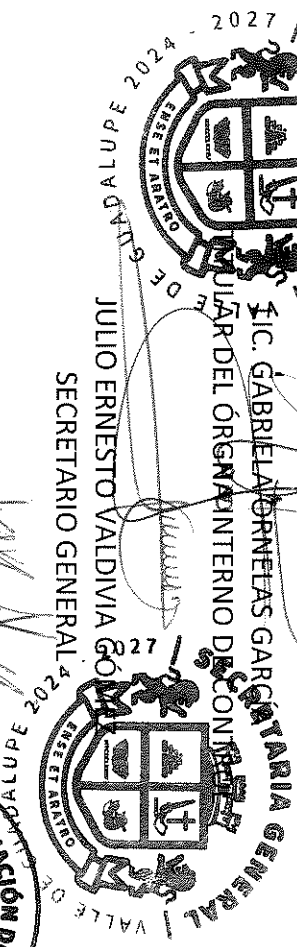

LIC. ALVARO IBARRA PADILLA
PRESIDENTE MUNICIPAL




LIC. FABELIA JIMENEZ
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA MUNICIPAL




LIC. GABRIELA ORNELAS GARGANTARIA
SECRETARÍA GENERAL DEL ORGANISMO INTERNO DE CONTROL MUNICIPAL




MARICELA GÓMEZ AGUILERA
COORDINADORA DE ÁREA DE ARCHIVO MUNICIPAL

